

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

ANUNCIO de 6 de julio de 1993, sobre cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción hogar 3.ª edad, piso tutelado.

Por acuerdo de Pleno de fecha 7 de junio de 1993, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción hogar 3.ª edad, piso tutelado, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LICITACION. La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de construcción hogar 3.ª edad, piso tutelado, con arreglo al proyecto técnico redactado por «Asuar Monge Arquitectos» y al pliego de cláusulas administrativas.

TIPO DE LICITACION. 65.053.775 ptas., IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO. Las obras se ejecutarán en el plazo de un año, contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE. En la Secretaría del Ayuntamiento, sección de contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO. Con cargo a la partida 601.24 del presupuesto general de 1993, donde existe crédito por importe de 35.000.000 y el resto con cargo al presupuesto de 1994.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA. La fianza provisional se establece en 1.301.075 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA. La clasificación que han de acre-

ditar los licitadores es la siguiente: Grupo C. Categoría del contrato: Categoría D.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

APERTURA DE PROPOSICIONES. La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., con domicilio en,
 CP y D.N.I. núm., expedido en
 con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de: en el precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Aceuchal, a 6 de julio de 1993. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre expediente de expropiación 1/92.

Declarada por Decreto 41/1993, de 27 de abril, la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la Red de Saneamiento y Aguas del Polígono Industrial, en el Diario Oficial de Extrema-

dura, de 4 de mayo de 1993, número 52, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones de la Ley de Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 que desarrolla la mencionada Ley, y el artículo 52 de la misma, HA RESUELTO señalar el día 19 de agosto, a las 11 horas de 1993, para proceder, previo traslado al terreno afectado, al Levantamiento del Acta previa a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián y que se relacionan al final de la Resolución.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.P. número 71, de 27 de marzo de 1993.

A dicho efecto deberán de asistir fijándose como lugar de reunión el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, los titulares de bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de

su titularidad, pudiendo acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, sus peritos o un notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante esta Secretaría, hasta el día señalado para el Levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca rústica, cabida 58 áreas y 73 centiáreas, Título D. Juan Carrasco Candilejo y su esposa, doña María Rodríguez Jiménez, adquirieron esta finca en unión de la porción que le fue segregada, para la sociedad conyugal, por compra a D. Alonso Candilejo Nogales, inscrita en el libro 45, folio 94, finca número 2.411, inscripción 5.ª, expedida por el Registro de la Propiedad Fregenal.

Fregenal de la Sierra, 23 de julio de 1993.—El Alcalde.



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

ALBURQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 55
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 39 08 67
 ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n (apdo 98) 66 24 69
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 80 04 77
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 23 03 06
 CABEZA DEL BUEY Almería, 1-C (924) 60 12 81
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
 CASAR DE PALOMERO Variante, s/n. (927) 43 66 66
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83
 CORIA Avda. Virgen de Arguama, 1 (927) 50 01 37
 DON BENTO Canalejas, 1 (924) 80 19 01
 FREGENAL DE LA SIERRA Adelardo Covarr, 3 (924) 70 11 06
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Maglas, 21-ppal. (924) 50 03 82
 GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. (924) 35 12 72
 HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 66 10 82
 HERRÍAS Magdalena Laroux, 2 (927) 47 30 81
 HOYOS Marialba, 8 (927) 51 44 89
 JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorón, s/n (927) 46 12 13
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10
 LOGROBÁN Plaza de la Torre, 27 (927) 36 01 26
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. (924) 67 04 56
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 38 13 30
 MIAJADAS Comedera, 17 (927) 16 07 17
 MONESTERIO Gallego Paz, 6 (924) 51 63 93
 MONTÁNCHÉZ Virgen del Castillo, 2 (927) 38 06 96
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01
 MONTUJO Extremadura, 1 (924) 46 21 08
 MORALEJA Ctra. de la Zarza, s/n (927) 51 62 78
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Arguatas, 4 (927) 53 51 75
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66
 PLASENZA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20
 TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2ª (924) 63 12 08
 TRUJILLO Molinillo, 2 (927) 32 29 99
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3 (927) 58 06 92
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varales, 1 (924) 52 55 03
 VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constituc., 12 (924) 84 49 54
 ZAFRA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 56 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL